

El Cabeso

ANY 7 - N.º 48

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

MAIG 1989

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT-Tlf. 547 72 43 - Pinoso - Redacció: Ayuntamiento de Pinoso - Direcció: Apartado 32



“NUESTRO MOMENTO”

GANADORA DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA I SEMANA DE JUVENTUD

En la Casa Consistorial, el pasado viernes, día 21, el jurado constituido por la profesora de dibujo del Instituto de Pinoso, Esperanza, Antonio Ochoa -fotógrafo-, y José Antonio Pérez Fresco, director de teatro, concedieron el Primer Premio del Concurso fotográfico encuadrado dentro de los actos organizados en la “I Semana de Juventud” a Gerardo Falcó Jover, con el título “Nuestro Momento”, habiendo quedado clasificado en segundo lugar la fotografía titulada “Nostalgia de un anciano” del autor Sergio Rico.

El ganador recibirá su premio integrado por material fotográfico en fecha reciente, quedando en los bajos del Ayuntamiento una exposición con los mejores trabajos realizados.

SUMARIO:

- * **La Universidad Popular de Pinoso, ya tiene nombre. (pág. 10)**
- * **Homenaje de la Universidad Complutense de Madrid a nuestro Alcalde. (pág. 6)**
- * **El Cardenal Tarancón, visitó Pinoso. (pág. 6)**
- * **Amplia información municipal, (págs. 2 y 3)
y además las habituales secciones.**



La Corporación Informa

Ayuntamiento de Pinoso

EDICTO

DON FRANCISCO GRACIÁ BERENGUER
ACCIDENTALMENTE ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

HACE SABER:

Que a partir del día 18 de los corrientes y hasta el día 20 de junio del año en curso, estarán al cobro en período voluntario, en las Oficinas de Recaudación de este Excmo. Ayuntamiento, los martes, jueves y sábados, de 9 a 13 horas, los recibos del **Impuesto Municipal de Circulación de 1989 y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de agua correspondientes al año 1988.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinoso, 14 de abril de 1989.

EL Alcalde Acctal.

EDICTO

DON FRANCISCO GRACIÁ BERENGUER
ACCIDENTALMENTE ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

HACE SABER:

Que aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del pasado día 13 de abril, las Bases que han de regir las pruebas para cubrir interinamente una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, se hace saber que el plazo de presentación de instancias finalizará el próximo día 2 de mayo a las 13 horas.

Los aspirantes admitidos se someterán a las pruebas cuya fecha de celebración será fijada por la Comisión de Gobierno una vez acordada la admisión de solicitudes.

Para cualquier información sobre el contenido de las pruebas, documentación a presentar y requisitos, se podrá recabar, a partir de esta fecha, en las Oficinas Municipales, durante las horas de despacho al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinoso, 18 de abril de 1989.

EL Alcalde Acctal.

EDICTO

DON FRANCISCO GRACIÁ BERENGUER
ACCIDENTALMENTE ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

HACE SABER:

Que aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del pasado día 13 de abril, las Bases que han de regir las pruebas para cubrir interinamente una plaza de Conserje Pabellón Polideportivo Cubierto de este Ayuntamiento, se hace saber que el plazo de presentación de instancias finalizará el próximo día 2 de mayo a las 13 horas.

Los aspirantes admitidos se someterán a las pruebas cuya fecha de celebración será fijada por la Comisión de Gobierno una vez acordada la admisión de solicitudes.

Para cualquier información sobre el contenido de las pruebas, documentación a presentar y requisitos, se podrá recabar, a partir de esta fecha, en las Oficinas Municipales, durante las horas de despacho al público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinoso, 18 de abril de 1989.

El Alcalde Acctal.

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS DE PINOSO

— A N U N C I O —

D. PERFECTO RICO MIRA, Presidente de la Comunidad de Regantes y Usuarios de Pinoso (Alicante), por el presente ANUNCIA que, habiéndose aprobado, en Junta General de fecha 27-2-89, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá esta Comunidad, se depositan por término de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinoso, en el local de esta Comunidad, sito en la calle Sagasta, 1, de Pinoso, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201,6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86.

Pinoso, 5 de abril de 1989.

"EL CABESO"

Butlletí D'Informació Municipal

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Pinoso

DIRECTOR: **Fernando Azorín Tormos**

JEFE DE REDACCIÓN: **Javier Monzó Pérez**

DEPORTES:

Jesús Pérez Rico
Rubén Monzó Pérez

MAQUETACIÓN Y ARCHIVO:
José Antonio Ramírez

PUBLICIDAD:

Carmen Rico
M.ª José Nohales

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Francisco V. Graciá

METEOROLOGIA

DATOS DEL MES DE MARZO

Días de				Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Granizo	Tormenta	Niebla		Día	litros m/2
6	1	2	1	103,3	29	36,2
TEMPERATURAS						
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS		
° C	Días	° C	Días	Máxima	Mínima	
23	13 - 16	5	15 - 19 - 31	18,4	8	

— P E R S O N A L —

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EJERCICIOS PARA CUBRIR INTERINAMENTE UNA PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PRIMER EJERCICIO:

ASPIRANTE	APROBADOS	PUNTUACIÓN
D.ª Isabel Carrillo Valera		5,50 puntos
D. Macedonio Antonio Picazo Moya		7,50 puntos
D. José Antonio Ródenas López		6 puntos

SEGUNDO EJERCICIO:

ASPIRANTE	APROBADO	PUNTUACIÓN
D. Macedonio Antonio Picazo Moya		8,50 puntos

— N O T A —

Los primeros martes de cada mes se retirarán enseres voluminosos (lavadoras, muebles, etc. . .) de la vía pública por los Servicios de Recogida de Basura, previa llamada al Retén Municipal, indicando lugar (calle y número) de depósito.

Concejalía de Sanidad

SERVICIO DE URGENCIAS

Mayo 1989

DÍA	MÉDICO	A.T.S.
1	Pilar	Araceli
2	Ramón García	Alberto
3	José Pérez	J. Manuel
4	Consuelo	Manolo
5	Miguel Adib	Juan
6	Pilar	Juan
7	Pilar	Juan
8	Ramón García	J. Manuel
9	José Pérez	Manolo
10	Consuelo	Juan
11	Miguel Adib	Araceli
12	Pilar	Alberto
13	Ramón García	Alberto
14	Ramón García	Alberto
15	José Pérez	Juan
16	Consuelo	Araceli
17	Miguel Adib	Alberto
18	Pilar	J. Manuel
19	Ramón García	Manolo
20	José Pérez	Manolo
21	José Pérez	Manolo
22	Consuelo	Alberto
23	Miguel Adib	J. Manuel
24	Pilar	Manolo
25	Ramón García	Juan
26	José Pérez	Araceli
27	Consuelo	Araceli
28	Consuelo	Araceli
29	Miguel Adib	Manolo
30	Pilar	Juan
31	Ramón García	Araceli

A G E N D A

Ayuntamiento . . . 547 72 50	INSALUD . . . 547 79 26
Guardia Civil . . . 547 72 64	FARMACIAS:
Bomberos . . . 547 72 50	D. José Jorge . . . 547 70 68
Cruz Roja . . . 547 72 27	D. R. Mauricio . . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. José Jorge

8 - 14 ; 22 - 28

D. Ricardo Mauricio

1 - 7 ; 15 - 21 ; 29, 30 y 31

AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Inscripción de alumnos en los Colegios Públicos de E.G.B. de Pinoso para el Curso 1989-90.

Plazo: del día 8 al 17 de mayo.

Lugar: Colegios Públicos "San Antón" y "Santa Catalina".

Los padres que deseen matricular a sus hijos en la línea en valenciano, deberán dirigirse al C. P. "Santa Catalina".

Documentos que deben aportar:

- Certificado de empadronamiento expedido por el Excmo. Ayuntamiento.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado Médico.

NOVA LÍNIA D'ENSENYAMENT EN VALENCIÀ



La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència per al pròxim curs 1989/90, amb la finalitat d'ampliar l'oferta en el camp educatiu bàsic, es proposa posar en funcionament una nova línia d'ensenyament en valencià per a tots aquells alumnes que previament ho sol·liciten.

Aquesta línia s'impartirà al C. P. "Santa Catalina" i el grup de professors que es farà càrrec del seu funcionament és el següent: Rosa Mussons, Marisol Muñoz, Caridad Gómez, Mari Carmen Muñoz, Agapito González, Juani Prats, Eli Picó, Miguel A. Rodenas i Antonio López.

El proper curs 89/90 començara en el 1.º nivell de preescolar (4 anys), i progressivament, cada any, anirà posant-se un curs més.

Es convenient que els pares dels alumnes que han de començar la seua escolaritat el pròxim curs, es dirigeixquen als col·legis públics per a obtenir una informació més detallada.

CAFETERÍA - HELADERÍA

PACHECO

Paseo de la Constitución, 12

PINOSO

Tiene la deferencia de ofrecerles el horario de Autobuses desde la puerta de su establecimiento:

Hora	Población	Días
7	Alicante Monóvar Novelda Monforte	diario, excepto domingos
	Algueña La Romana	diario excepto domingos
	Murcia	de lunes a viernes
8	Murcia	sábados
9 17	Cieza Elche	lunes, miércoles y sábados
19'30	Jumilla	diario, excepto domingos

DESDE LA GENERALITAT

ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO SOBRE CONCESIÓN DE EMISORAS FM

El Decreto por el que se regula la concesión de emisoras de Radiodifusión sonora en ondas métricas con frecuencia modulada, esto es, las llamadas emisoras de "FM", ha entrado en vigor coincidiendo con su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat.

Este Decreto fue aprobado por el Consell y regula la concesión de "FM" para emisoras de tipo comercial, educativo, cultural o de titularidad municipal en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana.

En esta Comunidad Autónoma venían emitiendo algo más de una cuarentena de emisoras de "FM" de las denominadas popularmente "piratas" y, de ellas, sólo 6 permanecen abiertas según datos de la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Generalitat, mientras que otras 35 emisoras han dejado de emitir.

Con esta medida del Consell, viene a articularse una vía legítima para acceder a las frecuencias moduladas de radio y se resuelve también una situación de hecho como es la existencia de emisoras emitiendo en esa frecuencia que, por cierto vacío legal, se encontraban en una situación atípica de ilegitimidad.

Marcadas por tanto con este Decreto las condiciones para acceder a la frecuencia modulada, la presidencia de la Generalitat publicó de manera oficial el concurso público para la concesión de 28 emisoras en toda la Comunidad.

ATENCIÓN Y APOYO A LA VEJEZ

Mantener al anciano en su propia casa y en su propio barrio o pueblo orientará los recursos del P.E.V. II (Plan Económico Valenciano II) en el próximo cuatrienio. Estas dotaciones se destinarán a proporcionar ayudas individuales en aquellos casos que no se disfrute de ninguna pensión procedente de la Seguridad Social, o se esté sometido a circunstancias graves de dependencia o de enfermedad.

Asimismo se prondrá a disposición del anciano ayuda domiciliaria, ya sea en forma de asistencia doméstica o de mera compañía. A ello se añade la creación de nuevos centros de día con criterios de animación y de actividades participativas que promuevan la integración del anciano en su medio familiar y local.

Por lo que se refiere a la construcción de nuevas residencias tanto de válidos (aquellos que pueden desarrollar las actividades de la vida diaria sin asistencia de otras personas) como residencias, se primará estas últimas en concreto, y de forma general se adecuarán todas ellas a las necesidades de sus habitantes.

APOYO A LA MUJER

Con relación al área de la mujer, dentro del Plan Económico Valenciano II, se desarrollarán programas de apoyo a aquellas situaciones marginales que implican un alto riesgo de marginalidad (malos tratos en el hogar, madres solteras. . .)

Se promocionará socio-laboralmente a la mujer mediante la creación de cooperativas y sociedades anónimas laborales, ayudas para guarderías infantiles, o la puesta en marcha de programas de formación profesional ocupacional.

INFORME EPIDEMIOLÓGICO DEL SIDA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Según la Comisión de Técnicos del SIDA de la Comunidad Valenciana, desde 1984 hasta 1988, ha considerado 200 casos de SIDA, de los cuales han fallecido 74.

Casos que fueron notificados por 19 centros hospitalarios, entre ellos el Hospital SVS d'Alacant, 10 casos; Hospital General d'Elx, 6; Hospital Provincial d'Alacant, 6 y el Hospital Comarcal d'Elda, 3.

Por distribución geográfica destaca Valencia con 151 seguido de Alicante con 34 y Castellón con 15. De los 200 casos registrados 161 pertenecen al sexo masculino y 39 al sexo femenino.

El grupo de edad con mayor incidencia es el comprendido entre 25 y 29 años.

El factor drogadicción por vía intravenosa es el que concentra el mayor número de casos.

LOS PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AUMENTARON UN 9,7%

Durante el año 1988 el crecimiento del volumen de las producciones agrarias en la Comunidad Valenciana fue globalmente negativo. No obstante, los precios percibidos por los agricultores y ganaderos fue favorable, ya que se alcanzó un aumento del 9,7%. El resultado de la evolución de ambos factores ha sido que la producción final agraria de nuestra Comunidad creció alrededor de un 4,3% respecto al año anterior.

Si comparamos estos valores con los globales a nivel del estado Español, se puede apreciar que el incremento de nuestra producción final agraria representa sólo algo más de la mitad del logrado en el conjunto del estado, estimado en un 7,7%.

En el aspecto productivo, la naranja, coliflor, tomate, pimiento y maíz experimentaron crecimientos muy fuertes a lo largo de 1988; mientras que otros productos como la lechuga, alcachofa y arroz, los experimentaban más débiles.

En cuanto a la evolución positiva de los precios percibidos por los agricultores acabaron imponiéndose las tendencias alcistas fuertemente positivas entre las que destacan las correspondientes al melón, uva de mesa, tomate, frente a las bajas en otros productos, que en el caso de la cebolla, llegaron a ser muy acentuadas.

LOS VINOS VALENCIANOS ESTUVIERON PRESENTES EN LA FERIA DE CANTABRIA

Durante los días 2 al 8 de abril, los vinos con denominación de origen de la Comunidad Valenciana, "Alicante", "Utiel-Requena" y "Valencia", estuvieron presentes en la feria de Cantabria. la Consellería de Agricultura y Pesca en coordinación con los respectivos Consejos Reguladores llevaron a cabo una serie de actividades encaminadas a promocionar nuestros caldos en esa zona.

En ese sentido se programaron catas populares en diferentes localidades cántabras. Manteniéndose contactos con el sector de la restauración, distribución, etc., al objeto de dar a conocer las calidades de los vinos valencianos a los distintos sectores.

PUB MAJOVJC'S

¡¡Gracias por querernos!!

Calle 12 de Febrero de 1826 n.º 4

Calzados *Carmina*

Mari Carmen Lledó Pérez



C/. Bailén, 26
Teléfono 547 78 83

PINOSO

△ P △ R T △ D O 32

CARTA ABIERTA A LA DIRECCIÓN DE RADIO PINOSO

La verdad es que para empezar a contarles uno no sabe por donde, pero les voy a decir algo que hubiera preferido hacerlo por otro medio de comunicación, sin despreñar éste, pero que a mi personalmente me gusta más, quizá porque le he dedicado durante casi tres años la mayor parte de las 24 horas del día, o así lo he intentado. Uno en la vida a veces se plantea el escoger entre varios caminos que van a determinar el rumbo a seguir, y ahí es donde yo quiero llegar.

Yo he sido un buen estudiante toda mi vida, mis 11 años como estudiante se han visto envueltos de excelentes notas, hasta que un día, cansado de ello preferí cambiar y empezar a trabajar, habiendo ya en mi cabeza la idea de poder dedicarme a un trabajo en especial, por el que lo hubiera dado todo, y de esa manera, también dárselo a la mayoría de los que ahora leen esta líneas. Pero, alguien se ha interpuesto a ello, a él, o a ellos va dedicado lo que escribo y que quiero que ustedes tengan en conocimiento.

Tengo 17 años, todavía soy muy joven, y toda la vida por delante para tomar otros rumbos, pero lo mío hubiera sido, sin duda así lo creo, la RADIO. Un mundo fantástico en el que compartes en una habitación cerrada, pero a su vez abierta totalmente al mundo exterior, tu tiempo con los que te escuchan: a ellos se lo das todo desde que empiezas, hasta que terminas, pero por problemas que no voy a revelar de momento, se me ha acabado "el chollo" como algunos han querido calificar a ese fabuloso trabajo. Reconozco desde aquí, que a veces uno no es lo suficiente responsable, pero también es verdad que hay que vivir y dejar vivir, y no todos lo hacen así cuando ven que el mundo se les cae encima.

Yo me he impuesto mi propia meta, pero alguien que corre en mi misma carrera no me deja alcanzarla porque nunca él la alcanzará.

En una ocasión, un querido amigo de muchos, se dirigió desde este medio, también al mundo de la radio, expresando su opinión, que incluso reconozco yo mismo critiqué, pero que ahora pienso que yo también comparto, cuando lo veo todo desde fuera, en las mismas condiciones en que él lo vio. Por los micros de nuestra emisora, han pasado voces muy buenas, que no es necesario nombrar, porque todos las conocemos, y que ahora no están, ¿por qué?

Si tuviéramos que señalar, apuntaríamos al mismo sitio, a los mismos problemas y hacia las mismas personas, pero no es necesario, porque el tiempo nos dará la razón.

A veces hace falta cambiar los aires, salir de la monotonía, eso es fundamental para alguien que necesita una compañía que suele ser a menudo, la radio.

No juegues con lo que no tienes, y no arriesgues lo que no es tuyo ya, y ellos han arriesgado lo que tenían y lo han perdido, y ojalá sepan conservar lo que les queda.

Confío en que algún día no sólo yo, sino también otros podamos volver a escucharnos a través del que no sé si es el más difícil de los periodismos.

Espero que en estas breves líneas, hayan sabido entenderme. Desde aquí un saludo a todos, el que olvidé darles al marcharme sin una despedida.

R. R. D.

CONSEJOS SALUDABLES

COLESTEROL Y ARTERIOSCLEROSIS

LA ARTERIOSCLEROSIS es un proceso involutivo, generalizado y relacionado directamente con la edad en el cual las paredes de las arterias pierden elasticidad. Estas arterias "endurecidas" son más susceptibles de rotura o dilatación.

Debido a ésto y a la presencia de lesiones nodulares en las arterias, se van obstruyendo estas de forma progresiva, impidiendo la circulación de la sangre. Uno de los factores que más negativamente inciden en el establecimiento de la enfermedad coronaria es el aumento de la cifra de colesterol en la misma sangre.

COLESTEROL: substancia grasa presente en todos los tejidos animales (músculo, tejidos celulares), transportada por la sangre y con tendencia (a medida que la edad avanza) a depositarse en el interior de las arterias.

Fundamentalmente procede del que se ingiere con los alimentos. Hay otra pequeña parte sin importancia que se produce en el propio organismo (hígado, intestinos).

La cifra de colesterol varía con la edad, aunque debe ser inferior a 230 mg%. El aumento de estos valores está directamente relacionado con el riesgo de padecer arteriosclerosis y, en consecuencia, infarto de miocardio. Con cifras superiores a 300 mg% aumenta 4 veces el riesgo de padecer enfermedad coronaria en relación a personas con cifras inferiores a 200 mg%.

TABLA I

ALIMENTO	Colesterol en mg. por cada 100 g.
Yema de Huevo	1500
Huevos (2)	600
Paté de hígado	420
Riñones, sesos, mollejas	400
Hígado	360
Grasa de la carne	300
Mantequilla	250
Mariscos y crustáceos	250
Ternera	250
Salchichas	90
Crema de queso	90
Pollo (1/4)	150
Queso graso (40% materias grasas)	75
Buey	60
Jamón, tocino (extra magro)	60
Pavo	60
Queso pobre en materias grasas (20%)	30
Leche completa (3'5% materias grasas)	10
Leche descremada	3
Clara de huevo	0
De origen vegetal	0
Margarina blanda con ácido graso poliinsaturado	0

TABLA II

	Alimentos permitidos	Alim. no perm. o de ingesta restringida
Carnes y pescados. Huevos	Pollo (sin piel), pavo, vaca, ternera, pescados en general, huevos (1 - 2 semana).	Cerdo, jamón, carnes grasas: fiambres, vísceras, riñones, hígado, marisco. Yema de huevo.
Legumbres, frutas, ensaladas.	Todas de forma general. Las frutas secas hasta 60 g/día.	Aceitunas, aguacates.
Cereales.	Todos (sin aditamentos de azúcar ni mantequilla).	Los postres, dulces, cocinados con manteca.
Aceites y grasas	De origen vegetal, margarina blanda.	Mantequilla, manteca de cerdo, margarina sólida.
Productos lácteos	Leche descremada, queso a base de leche descremada.	Leche entera o sus derivados.
Postres, licores	Frutas, infusiones, alcohol (no más de 30 cc/día).	Fritos (patatas), dulces o bebidas azucaradas.

J. P.

Restaurante "LA TORRE"



Paseo de la Constitución, 55
Teléfono 547 81 69

PINOSO

Homenaje de la Universidad Complutense de Madrid a nuestro Alcalde

La generosa colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso en el Libro y Medalla del Centenario del Código Civil, que la Universidad Complutense y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación patrocinan, ha sido reconocida y aplaudida por el mundo de la cultura con unánimes elogios. Encendidos elogios, para decirlo en verdad y justicia. Por tales motivos, las primeras autoridades académicas de la Complutense ofrecieron una comida-homenaje al Alcalde en su reciente visita a la capital de España. En los discursos de sobremesa se habló de la posibilidad de organizar conjuntamente —Universidad Complutense y Ayuntamiento de Pinoso— Cursos de Veranos sobre temas de interés para el pueblo y su comarca. Y todo ello en el marco de una Universidad Popular que debería llevar el nombre de "Enrique Tierno", pues en una de las últimas cartas escritas en vida por el que fuera inolvidable Alcalde de Madrid a uno de sus discípulos más queridos, hijo de nuestro pueblo, el Prof. Francisco Rico Pérez, al agradecerle el libro *Homenaje a D. José Marhuenda Prats*, le decía que la



El Alcalde de Pinoso, en el despacho del Director General de Correos, D. Juan José Melero Marcos (Palacio de Comunicaciones).

labor de este gran Maestro —el-Cadete, el Poeta— constituía una "auténtica Universidad Popular".

El Alcalde asistió también, como miembro de la Comisión Organizadora, a una reunión preparatoria, en el Palacio de Comunicaciones, del proyectado Homenaje Nacional a la Reina María Cristina, autores y defensores más cualificados del Código Civil español centenario.

También fue recibido el Alcalde por el Director General de Correos, el Excmo. Sr. D. Juan José Melero Marcos —con quien aparece en la foto—, que elogió la Medalla del Centenario, diciendo,

entre otras emotivas palabras, que **no sabía si calificarla de joya o de preciosa obra de arte, pero lo que sí es —y esto es seguro, afirmó— un orgullo para el pueblo de Pinoso que a partir de ahora figurará en las más importantes Bibliotecas del mundo, por una empresa que cualquier entidad cultural desearía haber llevado a cabo. A mi Dirección General le queda el consuelo de haber podido colaborar, modestamente, con un precioso sello en este libro, en este tesoro que tengo entre las manos.**

El Cardenal Tarancón visitó Pinoso



Durante dos días el Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón, e invitado por los párrocos de Pinoso y Algueña, visitó estos dos pueblos, que han tenido la oportunidad de conocer uno de nuestros personajes históricos de cerca.

Desde Villareal viajó el Cardenal para cumplir con un apretado programa que empezó el viernes día 21 a las 5'30 de la tarde con una charla en la Cafetería Lotherman's de Pinoso, para desplazarse a continuación a Algueña en

donde a las 8 de la tarde dio otra charla en el Cine Municipal con motivo de la Semana Cultural que se celebraba en esa localidad.

El sábado día 22, almorzó con diez curas de las parroquias próximas en un restaurante de la pedanía de Encebras, en cuya Casa de Espiritualidad residió durante el fin de semana.

Ya por la tarde a las 6'30 celebró una Eucaristía en el Cementerio Parroquial de Algueña, con motivo de su reciente remodelación, y como acto final en el todavía en obras Templo Parroquial de Pinoso, celebró una Misa ante un gran número de fieles.

La Corporación Municipal agasajó al Cardenal en una Cena-Homenaje en el Restaurante Alfonso, en la cual el Sr. Alcalde le hizo

entrega de una Medalla Conmemorativa del Centenario del Código Civil, en la que tan lleno ha colaborado este Ayuntamiento y de un libro del Centenario de cuya edición —como ya saben nuestro lectores— corrió a cargo "El Cabeso".

Se pudo constatar la buena salud que tiene el Cardenal a pesar de sus 82 años, y de la oratoria que lució en sus intervenciones quedó la gente prendada, no en vano su dilatada carrera que incluye la expresidente de la Conferencia Episcopal Española y haber sido Arzobispo de Alcalá-Madrid le han configurado como un personaje con un gran bagaje cultural.

Maxi Banegas nos ha remitido unos versos a modo de saludo de bienvenida al Cardenal Tarancón que reproducimos:

*Deu beneisca
en la nostra terra
la vostra presència.
I del nostre cor cridem:
Benvingut, Eminència.*

La Redacción



Monseñor resaltó, con motivo, la atención que las gentes de este Pueblo le dispensó en todos los actos que por su visita se realizaron.

Perfumería Droguería

"PAZ"

Selección y variedad
de perfumes

Paseo de la Constitución, 42
Teléfono 547 81 45

PINOSO

MUEBLES PINOS'S

CORTINAJES Y DECORACIÓN

AMUEBLAMOS SU PISO COMPLETO
Presupuesto sin compromiso

Carretera de Jumilla, 8
Teléfono 547 71 76

PINOSO

EDUCACIÓN

LOS NIÑOS Y LA GUARDERÍA

Desde hace unos años se ha venido extendiendo por todo el país la creación de unidades de Educación Preescolar dentro de los centros de E.G.B. Estas unidades se centran en la educación de los niños de 4 y 5 años, preparándolos para su posterior inclusión en el ciclo inicial de la E.G.B., estimulando en ellos las relaciones sociales y los hábitos básicos que son necesarios para un buen aprendizaje presente y posterior.

Actualmente ya nadie duda de la importancia de estos cursos de Educación Preescolar, y creo que nadie puede pensar que es una pérdida de tiempo para los niños, o que los niños tan pequeños no aprenden nada. Y esto es así porque durante varios años las autoridades de materia educativa han venido sesibilizándose poco a poco a sí mismas y a la población de lo importante que es ir preparando a un niño desde bien pequeño.

La Psicología ha tenido mucho que ver en ese cambio de orientación: prácticamente desde que se comenzó a estudiar cómo aprendían los niños se descubrió que cuantos más estímulos educativos tuviese un niño desde su más tierna infancia, mejor era su rendimiento posterior. No se trata de que un niño tenga que saber leer o escribir antes, sino más bien que si se le estimula educativamente a edades tempranas, alcanzará su maduración no necesariamente antes, pero sí mejor.

Lo que la Psicología Infantil descubrió era que la estimulación es "siempre" buena para el niño si no la convertimos en una presión excesiva (hay que dar oportunidades de desarrollo al niño sin intentar adelantarlo nada por encima de su propio ritmo). Y esto es válido no sólo para la edad de 4 y 5 años, sino también para edades menores.

Y aquí entramos en el tema: ¿cómo se ve actualmente el papel de las llamadas "guarderías"? Pues bien, en esto la gente aún no ve tan claras las cosas. Hay muchas madres que, por ejemplo, no están aún bien informadas del papel educativo que cumple una guardería. Todavía existe una especie de visión popular de que las "guarderías" sólo son establecimientos donde se vigila a los niños y se cuida de que no les ocurra nada malo. Algo así como un sitio seguro donde dejarlos si nuestras obligaciones o trabajos nos obligan a ello. Pero muy poca gente se da cuenta de que las "guarderías" son también educación preescolar.

Las guarderías son, efectivamente, un escalón más en la educación de los niños pequeños. Actualmente las personas que trabajan en las mismas son profesionales orientados a la estimulación de los niños,

y no únicamente a su "vigilancia y cuidado". La cualificación de las guarderías en este sentido es cada día mayor, con lo que nos encontramos con la paradoja de que se ofrece un servicio social por encima de lo que la gente espera del mismo, ya que muchas madres siguen creyendo que una "guardería" no enseña nada a los niños.

En este sentido conviene que demos un breve repaso a todo aquello que resulta beneficioso como estimulación para los ni-

que un simple "alojamiento temporal de niños". En los países del norte de Europa, que nos llevan cierta ventaja en experiencias educativas, todo el mundo se toma muy en serio la cuestión de los "Jardines de Infancia" (un nombre mucho más bonito y correcto que "guardería" y que poco a poco vamos adoptando en la terminología popular), y que muchas veces se considere esta fase educativa como más crucial que las posteriores.

Conforme a todo lo que llevamos dicho, y para terminar, quiero hacer hincapié en un último punto: las necesidades afectivas de los niños de edades tempranas que suelen asistir a las guarderías. A estas edades, lo más importante para el desarrollo emocional del niño es el contacto con la familia, y, especialmente con la madre. De ahí que tengamos que mantener un equilibrio entre la estimulación educativa que supone la asistencia a guarderías y el desarrollo emocional que supone la convivencia directa del niño con la familia.

Si comenzamos a darnos cuenta de que la guardería es un colegio y no una residencia, también nos daremos cuenta de que no puede ser bueno que un niño pase demasiadas horas al día en el colegio. Es decir, el papel educativo que cumplen las guarderías es difícilmente sustituible por la familia, y, por tanto, es bueno y aconsejable que los niños asistan a las guarderías en etapas previas al colegio, aún en el caso de que no resulte necesario por el trabajo de los padres. Pero, dado que la vida emotiva del niño pequeño depende enteramente de su familia, y ésta no puede ser sustituida por la guardería o el colegio, tampoco es bueno que el niño pase períodos de jornada completa en la guardería y se reduzca al mínimo el contacto con los padres.

La guardería, como todo lo bueno, debe ser utilizada con sentido de la medida. A este respecto, como normativa general y aparte de casos concretos se puede dar el siguiente consejo: es conveniente la asistencia a guarderías sobre todo a partir de los dos años, y procurando que el niño realice la comida del mediodía con los padres (las comidas son algo muy emocional e importante para los niños). Es importante, en todo caso, que el niño pase al menos media jornada en convivencia con la familia. Aunque ya se sabe que los motivos laborales muchas veces impedirán seguir este consejo en algunos casos.

La guardería, como todo lo bueno, debe ser utilizada con sentido de la medida. A este respecto, como normativa general y aparte de casos concretos se puede dar el siguiente consejo: es conveniente la asistencia a guarderías sobre todo a partir de los dos años, y procurando que el niño realice la comida del mediodía con los padres (las comidas son algo muy emocional e importante para los niños). Es importante, en todo caso, que el niño pase al menos media jornada en convivencia con la familia. Aunque ya se sabe que los motivos laborales muchas veces impedirán seguir este consejo en algunos casos.

Amelia Moreno Martínez.

Psicóloga del Servicio de Orientación y Psicodiagnóstico del Ayuntamiento.



ños de edades comprendidas entre uno y cuatro años:

— Las relaciones con otros niños de su edad. Esto es lo que en Psicología y Pedagogía se llama la "socialización" del niño: adquirir los hábitos correctos de convivencia y relación con otros, iniciar poco a poco y según la edad el juego compartido, acostumbrarse al seguimiento de normativas iguales para todos. Si nos paramos un poco a pensar en ello, nos daremos cuenta de que rara vez se dan estas condiciones de aprendizaje en casa. Además, es significativo pensar en el hecho de que los niños que han asistido a guarderías antes de ir al colegio de E.G.B., suelen estar mucho mejor adaptados al mismo, sin que hayan "rechazos" bruscos de la escolarización.

— La estimulación en los aprendizajes básicos por medio del juego. Todas las guarderías están hoy día surtidas de paquetes de juegos educativos adaptados a las diferentes edades de los niños y que resultan de gran utilidad para la estimulación del lenguaje, la discriminación de formas, la psicomotricidad fina y gruesa y, en general, para la maduración del niño. Pensemos que en las guarderías existe el juego dirigido por adultos preparados para comprender y animar al niño. Y que normalmente este tipo de "juegos con el adulto" no se dan con mucha frecuencia en el hogar.

Sirva todo ello para que nos vayamos dando cuenta, poco a poco, de que una "guardería" es mucho más importante

DEPORTES

FÚTBOL

¡SUFRIMIENTO!

Carcaixent 2	Pinoso 0
Pinoso 1	Jávea 1
Santa Pola 0	Pinoso 0
Pinoso 3	Tabernes 1
Pinoso 2	Beniganim 0
Ayorense 0	Pinoso 0

Muchos partidos ha disputado el PINOSO en este último mes, obteniendo resultados de diversa índole. Así en estos momentos nos encontramos a un paso del ascenso que debido a las muchas bajas y a un alarmante descenso en el rendimiento de algunos jugadores titulares, ha hecho que el equipo se resienta sufriendo mucho para obtener las victorias.

Comenzó el PINOSO, con una derrota frente al líder Carcaixent donde dió la impresión que se podía haber hecho algo más y un empate frente al Jávea en un pobre encuentro donde no se pudo doblegar al pegajoso equipo costero, posteriormente la visita a Santa Pola no ofreció nada nuevo en cuanto a calidad de juego, ya que el Pinoso continuaba sumergido en su crisis de goles, no se pudo vencer a pesar de las muchas ocasiones de que se dispuso. Contra el Tabernes el partido se disputó -por primera vez- un jueves por la noche y con un gran ambiente en las gradas por la novedad que suponía tal fecha. El Pinoso se impuso con relativa claridad, ya que el visitante era un equipo difícil, ofreciendo el Pinoso una grata impresión, pues realizó unos cuarenta y cinco minutos como nos tenía acostumbrados en la primera vuelta. Igualmente frente al Beniganim el Pinoso venció con un resultado cómodo, aunque en realidad fue muy duro de conseguir, pues el equipo local durante el segundo tiempo apenas si pudo mantener el resultado. Señalar que en este encuentro Cubiche convocó por primera vez a juveniles, ya que no disponía de suficientes jugadores en su plantilla para completar la alineación. En otras ocasiones tampoco los tuvo y parecía no acordarse del equipo juvenil, en esta ocasión, sí. Deseamos y esperamos que siempre que los necesite se vuelva a acordar de ellos, pues a buen seguro esto les alegra bastante a los chicos. Para concluir diremos que la visita a Ayora no deparó más que un pobre punto por la poca entidad del rival, muy mal clasificado y constatando que el equipo todavía le cuesta mucho marcar goles a pesar del colegiado de turno que nos privó de dos claros penalties, y el debut de Gómez, un renombrado goleador precedente del Cieza.

El Pinoso afronta pues la recta final del campeonato, clasificado entre los tres primeros del grupo si bien ha dicho prácticamente adiós al liderazgo en favor del Carcaixent que se ha mostrado superior en regularidad. El equipo últimamente sufre mucho para conseguir los goles. La razón es obvia: lesiones, rotura de los esquemas tácticos habituales y un decaimiento tanto, físico como psíquico que es lo más alarmante que creemos observar, si bien consigue arañar puntos que al fin y a la postre es lo que cuenta. La hora ha llegado, pues estamos en la recta final, en este Mayo no se debe producir ningún tropiezo, pues el Pinoso ha de conseguir quedar entre los tres primeros, aunque el cuarto tenga también posibilidades de ascender.

Jesús Pérez

JUGADOR DEL MES



Por unanimidad esta Redacción declara jugador del mes a **JUANÍN**, pues su rendimiento y regularidad, aunque nunca ha sido titular indiscutible, ha quedado patente cuando ha sido requerido por el entrenador.

Por méritos pudieron ser jugadores del mes Capi y Arenas.

La Redacción

RESULTADOS

FÚTBOL

2-4-89
9-4-89
16-4-89
23-4-89

Guardamar 0
Pinoso 5
P.M. Sta. Pola 2
Pinoso 5

JUVENILES

Pinoso 0
Horadada 2
Pinoso 1
Bigastro 1

(Copa de la Liga) INFANTILES

1-4-89
8-4-89
15-4-89
22-4-89

Sax 0
Pinoso 4
Eldense "B" 1
Pinoso 0

Pinoso 0
Monóvar 1
Pinoso 5
Petreense 4

FÚTBOL DE EMPRESAS

8 y 9-4-89

Los Trapers 2
Mármol. Pinoso 4
Melvox Tv. 2

Pescad. Maruja 8
Disco Bar JJ 2
Algueña C.F. 4

Tras esta jornada el Melvox Tv., decidió retirarse del campeonato

15 y 16-4-89

Disco Bar JJ 4
Algueña C.F. 2
Pescad. Maruja 2

Los Trapers 2
Mármol. Pinoso 4
Pub Damic's 1

22-4-89

Pub Damic's 2
Mármol. Pinoso 2

Algueña C.F. 3
Pescad. Maruja 2

FÚTBOL SALA

El Pub Majovic's terminó su andadura con una abultada derrota (2-8) frente al Altet, quedando clasificado en octavo lugar.

CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P.
Agostense	20	15	0	5	102	58	30
Cajalicante	20	14	2	4	103	58	30
C.D. Las Nieves	20	12	5	3	91	67	29
Postiguet	20	11	3	6	85	64	29
Torremanzanas (1)	20	12	0	8	73	52	22
Altet	20	8	2	10	87	103	18
Las Américas	20	6	5	9	58	68	17
Pub Majovic's (1)	20	9	1	10	68	79	17
Held. Foguerer	20	7	2	11	85	84	16
Mbles. Mora (1)	20	5	2	13	86	99	10
Independientes	20	0	0	20	22	127	0

(1) Con sanción Federativa

FÚTBOL CINCO

16-4-89	Iberojet-Halcón	4	F.S. Pinoso	3
22-4-89	F.S. Pinoso	-	Cytra F.S.	-

(Partido aplazado y que no se jugó por no presentarse nuestros paisanos)



¿Recuerda? ¡Detrás de una otra!

Paseo de la Constitución, 20
Teléfono 547 78 17

PINOSO



FERRETERÍA - DROGUERÍA
CAMPING Y PLAYA

C/ Luis Salinas, 19
Tlfs. (96) 547 71 64, Part. 547 77 65

PINOSO

Deportes

BALONCESTO

FINAL DEL CAMPEONATO PROVINCIAL FEMENINO

ARKA LEUKA (Alicante) 72 C.B. Pinoso 28

Contundente derrota sufrida por nuestras chicas en la final del campeonato provincial ante un equipo netamente superior que doblegó a las pinoseras desde el primer minuto hasta el final.

El C.B. Pinoso intentó hacerlo lo mejor posible pero se vieron impotentes ante el mejor equipo de la provincia, aunque también hay que decir que el juego desarrollado por las nuestras no fue todo lo bueno que se esperaba.

Tenemos que destacar a esa afición que se desplazó con el equipo hasta la capital para presenciar en directo esta final de claro color local, lo más bonito que pudimos presenciar fue el caluroso aplauso que los aficionados brindaron a las chicas una vez terminado el encuentro abastidas por la derrota pero que eso sí, han demostrado en todo momento su categoría.

Tal vez el equipo haya acusado el no haberse enfrentado en la fase previa a conjuntos más difíciles, ya que en ésta nuestras chicas ganaron todos los partidos con mucha facilidad.

De todas formas hay que felicitar a todo el equipo por lo conseguido y por supuesto animarlas para seguir en esta línea y el año próximo poder alcanzar, a ser posible, el campeonato provincial.

Por otra parte hay que decir que la escuela de baloncesto ya se ha iniciado con un éxito de afluencia de chicos y chicas que ha sorprendido a todos los que en ella están trabajando con el objetivo de sacar a nuevas promesas para el baloncesto local.

Para finalizar decir que el equipo senior masculino va a iniciar próximamente el Torneo Federación, al mando de Miguel Angel Ródenas.

Rubén Monzó

FÚTBOL CINCO

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, se organiza el VIII Campeonato de Fútbol 5 que comenzará el próximo día 13. La cuota de participación a fondo perdido, incluidos derechos de arbitraje es de 30.000 ptas.

El Campeonato se jugará, los sábados por la tarde, mediante el sistema de liga a una sola vuelta entre diez equipos, con eliminatoria entre los cuatro primeros clasificados.

La fecha tope de inscripción es el 6 de Mayo, y el lugar el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso en horarios de oficina, quedando reservado para la Organización el derecho de admisión de los equipos.

PREMIOS:

- 1.º Clasificado 100.000 ptas. y Trofeo
- 2.º Clasificado 50.000 ptas. y Trofeo
- 3.º Clasificado 30.000 ptas. y Trofeo
- 4.º Clasificado 15.000 ptas. y Trofeo

Del 5.º al 10.º clasificado habrá Trofeos

III CROS SUBIDA A FÁTIMA

DISTANCIA: 9,7 Kms. DÍA: 13 de Mayo, a las 7 tarde

SALIDA Y META: LOTHERMAN'S (Jardín Municipal)

Patrocina: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Organiza: Concejalía de Deportes

CATEGORÍAS:

ABSOLUTA: 16 - 40 años JUNIOR: 12 - 15 años
 VETERANOS: 41 en adelante CATEGORÍA FEMENINA: Única

INSCRIPCIONES: Ayuntamiento de Pinoso, días 12 y 13; y una hora antes

CICLISMO



Juan Reina en la rampa de salida. En el Monte Coto perdería el liderato de la Vuelta.

El pasado sábado 22 de abril se celebró en Pinoso el 2.º Sector de la 4.ª etapa de la Vuelta Ciclista a la Provincia Internacional. Patrocinada por la Excmo. Diputación Provincial. La etapa consistía en una cronoescalada entre Pinoso y Monte Coto con un recorrido aproximado de 12 Kms.

La caravana publicitaria llegó a Pinoso sobre las tres de la

tarde y a las 5'30 se iniciaba la prueba que al final resultó ser una de las más duras de toda la Vuelta según nos comentaron los propios protagonistas que tuvieron que realizar un esfuerzo sobre-humano en las rampas que llevaban hasta la meta situada en lo alto del Monte Coto.

La Vuelta definitivamente se decidió en esta etapa debido a la corta diferencia que había en los dos primeros clasificados de la general, concretamente 7" antes de iniciarse la escalada, al final resultó ser mucho más amplia pero a favor del segundo clasificado que terminó siendo el líder de la Vuelta. Este no fue otro que el corredor del Cajamadrid Juan Romero Ruiz, que ganó la etapa con un tiempo de 25' 9".

La lucha se centró entre dos ciclistas Romero, que salía en penúltimo lugar al ser el segundo en la general, y el líder hasta estos momentos Juan Reina del equipo Cabrera, que salió en último lugar en la rampa de salida. Entre estos dos ciclistas se iba a decidir la prueba y al final así fue. La diferencia entre los dos en lo alto del Coto fue de 55" por lo que Romero se adjudicó el liderato con 48" de ventaja sobre Reina.

Clasificación de la etapa:

- 1.º Juan Romero (Cajamadrid) 25' 9"
- 2.º Julián Barcina (Clas) 25' 25"
- Juan Reina (Cabrera) a 55" del líder

Clasificación General final:

- 1.º Juan Romero (Cajamadrid)
- 2.º Juan Reina (Cerámicas Cabrera)
- 3.º Julián Barcina (Clas)
- 4.º Jacob Oquerkek (Cajarural)
- 5.º Casiano Mena (Seur Fuenlabrada)

Montaña: José Luis Díaz (Cajamadrid), **Sprint Especiales:** Fernando Piñero (C.A.M.), **Metas volantes:** Bernardo González (C.A.M.), **Clasificación por equipos:** Clas.

Rubén Monzó



CAFETERÍA Y
 SALÓN DE JUEGOS

MÓNACO

Plaza España, 5 PINOSO

ESTABLECIMIENTOS
domenech s. l.
 ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
 C/. Canalejas, 7 - Teléf. 547 73 36
 03650 PINOSO (Alicante)



TIEN 21

Página Cultural

LA UNIVERSIDAD POPULAR DE PINOSO YA TIENE NOMBRE: "ENRIQUE TIERNO GALVÁN"

Del viaje a Madrid que efectuó el Sr. Alcalde los pasados 17 al 21 de Abril, lo más destacable es que para facilitar trámites y adelantar acontecimientos, la proyectada Universidad Popular de Pinoso se ha registrado con el nombre de "Enrique Tierno Galván".

La Universidad Complutense de Madrid está preparando los "papeles" para que en un futuro inmediato sea un hecho la Universidad Popular que se ubicaría en la Casa de Cultura, lo que supondrá un breve retraso en su inauguración. Antes, el Pleno del Ayuntamiento deberá aprobar un punto por el que se solicite la Universidad Popular. Luego el resto de trámites en Madrid serán coordinados por el profesor pinosero Francisco Rico Pérez.

Es probable que para la inauguración de la Casa de Cultura se cuente con el Ministro Solana con cuya secretaría se han comenzado los contactos así como con el President Lerma y au-

toridades provinciales.

Aparte de estos trámites es requisito indispensable contar con la infraestructura necesaria para cubrir necesidades residenciales.

Pero no han sido sólo cuestiones de la Universidad Popular las que trató el Sr. Alcalde en Madrid.

La posible construcción de una Residencia para Ancianos se abordó en los contactos madrileños. De momento y con motivo de la colaboración del Ayuntamiento de Pinoso en el Centenario del Código Civil, se ha conseguido un 30% de los beneficios que aporten la venta de los tres volúmenes que editará la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología con motivo de dicho Centenario, pasarán a engrosar una cuenta para la futura construcción de la Residencia de Ancianos de Pinoso.

Del folleto que obra en nuestro poder, explicando los pormenores de la edición de los libros del Código Civil y su Centenario extractamos lo más inte-

resante:

"1 De la primera edición de esta obra se ha hecho una tirada especial de 100 ejemplares numerados -tantos como años cumple el Código Civil-, cada uno de los cuales irá acompañado de la Medalla del Centenario y del Sello de Correos dedicados a tal efeméride, encuadernados -medalla y sello- en un formato idéntico al de los volúmenes del libro. Esta edición y encuadernación -del libro y medalla- han sido concebidas y dirigidas por el Prof. Fco. Rico Pérez, como libros de lujo al estilo de como se imprimían en la segunda mitad del siglo pasado. . . .

. . . las "capitulares" y viñetas que abren y cierran los trabajos, son auténticas obras de arte de Chamorro y Masseti, entre otros famosos artistas que colaboran en el libro.

. . . la estructura de los volúmenes es idéntica en todos y se dividen en tres partes: Homenaje de la Doctrina extranjera al Código Civil, Estudios Jurídicos de Autores Españoles, y la España del Código Civil (1881-1889).

2 La suscripción a los ejemplares de esta edición especial está abierta en la Notaría del Dr. Antonio Linaje Conde, C/ Castelló, 45, 28001 MADRID, a quien habrá de dirigirse la petición correspondiente. La adjudicación del ejemplar o ejemplares solicitados se hará por dicho Notario según el orden riguroso de recepción.

3 El precio de cada volumen de esta edición especial es de 25.000 ptas., incluida medalla y sello como obsequio. Está previsto, en principio, que la obra conste de tres volúmenes de unas 500 páginas cada uno. Los suscriptores, personalmente o por escrito, deberán acompañar, a la solicitud al Notario el importe de las 75.000 ptas., precio de los tres volúmenes.

4 Los beneficios obtenidos por esta edición especial se destinarán a la creación de bibliotecas y videotecas en la Aldea Infantil SOS de San Lorenzo del Escorial, en la Residencia de Ancianos de Pinoso (Alicante) y en otras Instituciones protectoras de la infancia y la senectud.

La Redacción

ANÁLISIS DE LA

"I SEMANA DE JUVENTUD"

En este pasado Abril, el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso en colaboración con la Diputación Provincial, organizó la "I Semana de Juventud", con el objetivo de dinamizar todos los grupos de jóvenes que funcionan en nuestro pueblo.

Puesta a hacer una valoración podría ser la siguiente:

Los concursos culturales, organizados para ver el nivel de la juventud pinosera, a través de los temas: La Cultura de nuestro pueblo y Cultura General, fueron participativamente bien respaldados y demostraron un buen nivel cultural.

La charla-coloquio, con un tema muy interesante: ¿qué es una Casa de Cultura? quedó muy deslucida por la escasa asistencia, incomprensible ante el revuelo que se forma en corrillos comentando la futura inauguración y quién sí y quién no se ubicará en ella.

El concurso fotográfico ha sido una de las actividades con más índice de participación. Se pretendía ver la imaginación y técnica fotográfica de algunos jóvenes y así fue.

El concierto rock no fue del agrado y la poca asistencia dejó constancia de ello.

En cambio la actuación del cantautor "Pitomino" fue acompañada de muchos incondicionales entusiastas y orgullosos de volverlo a ver interpretar los temas de conocidos cantautores acompañado de su guitarra y su armónica.

La actuación de TAULES, teatro fue uno de los actos con mayor participación. Destacando la buena organización y el mérito de sus componentes.

El resumen no puede ser satisfactorio. Los motivos han sido varios:

- Poca coordinación, influida por la falta de información.
- Falta de experiencia en este campo.
- Falta de infraestructura, es decir, no tener un local donde la Semana hubiese tenido entidad propia.
- Poca participación ciudadana, esto puede entenderse desde el punto de vista de que a cada persona nos gusta una cosa y que si vemos las actividades como actos culturales, yo me pregunto: ¿los actos culturales son para una masificación de personas o para grupos reducidos?
- Otro punto: ¿por qué los pinoseros se vuelcan con los del pueblo y si son de fuera la participación es mínima?

Pero no hay mal que por bien no venga, esto ha sido una lección y servirá para subsanar errores e intentar que no vuelvan a producirse en una próxima semana, sea joven o cultural.

Montse

CONCLUYÓ EL TALLER DE TEATRO ESCOLAR



Un momento de la representación de las 4 farsas

El pasado fin de semana terminó el Taller de Teatro escolar que durante seis meses se ha venido impartiendo por José Antonio y Javier. En los primeros tres meses este curso se basó en la formación actoral y en los tres siguientes tuvo lugar la preparación del espectáculo Fin de Taller.

Se dividieron los alumnos en dos grupos: en

uno los "principiantes" y en el otro los "veteranos" que ya tuvieron ocasión de prepararse en el que impartió Javier el año pasado.

Los componentes del primer grupo pusieron en escena 4 Farsas, el sábado 22 de abril, con gran expectación y mucho nerviosismo entre bastidores.

El domingo la expectación fue máxima. Los del segundo grupo representaron una comedia musical de creación propia. Decorado, vestuario y parte del guión corrieron a cargo de los alumnos, José Antonio -su monitor- fue encargado de coordinar todo el montaje y de apechugar con 30 elementos que lo hicieron muy bien encima del escenario.

Ambos grupos han quedado satisfechos del resultado. Ya esperan con impaciencia otro momento donde poder demostrar sus cualidades teatrales.

Reme Valera
(Participante del taller)

100 AÑOS EN LA VIDA DEL CÓDIGO CIVIL

COLECCIONABLE (2.ª entrega)

(. . .continuación)

En este sentido, una nutrida y dignísima representación de juristas pertenecientes a profesiones diversas: desde el Defensor del Pueblo de España, doctor Alvaro GIL-ROBLES, de la Universidad Complutense, hasta el profesor y abogado de la más lejana, querida y entrañable tierra americana, han hecho posible, con la generosa aportación de sus trabajos, la idea del libro del Centenario, surgida en el Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, siendo Director el Profesor Dr. D. Rafael ÁLVAREZ VIGARAY, Catedrático de Derecho Civil. Y todo ello bajo la batuta de un entusiasta *Comité de trabajo*, presidido por una figura egregia y señera del magisterio universitario y la magistratura, el Profesor RUIZ VADILLO, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo⁴.

Pero el Centenario del Código es un acontecimiento que no se circunscribe a los juristas, sino que afecta a toda la Nación, al pueblo. Ciertamente los juristas, como indicó SAVIGNY, también son representantes del espíritu del pueblo y, por ello, llamados a elaborar el libro; pero igualmente el hombre culto y el ciudadano llano, cualquier español tiene que alegrarse y celebrar el Centenario, pues se trata de una ley por la que él, sus padres y antepasados y, a lo que es de prever, sus hijos también, se han regido, rigen y regirán en su vida familiar, personal y patrimonial. Tanto más cuanto que, por tratarse de un Código de estilo popular, no es patrimonio exclusivo de los juristas, sino que muchos de los que no lo son, lo tienen en sus casas, lo leen y hasta pueden hacer una interpretación de urgencia para saber a qué atenerse en los problemas jurídicos que siempre plantea la vida cotidiana⁵. Y por ello, por tratarse de un acontecimiento que afecta a todo el pueblo español, su más digno representante, S.M. el Rey Don Juan Carlos I, se ha dignado honrar la publicación conmemorativa, aceptando, en carta de fecha 4 de abril de 1988, la Presidencia de Honor del Comité Organizador, y enviando, al coordinador del mismo, la fotografía dedicada con la que se abre esta obra.

Muy acertada estimo la idea —y más tratándose de una obra impulsada por la Facultad

de Ciencias Políticas y Sociología— de ambientar la etapa más decisiva de la Codificación, de 1881 a 1889, con una serie de trabajos sobre la vida social y política en esos años. Estudios que abarcan desde la Filosofía hasta las Fuerzas Armadas, la Medicina, los toros, etc., presentándonos en otro, muy interesante, un testigo de excepción: AZORÍN, jurista, político y, sobre todo, singular escritor.

Para mostrar el interés que, desde ángulos muy diversos, encierra tal período de tiempo sólo destacaré, en estas líneas preliminares, algunas pinceladas del año primero, 1881, y otras notas breves del que corona la que, con razón, ha sido llamada “la España del Código Civil”, es decir 1889.

En febrero de 1881, Madrid estaba entregado ilusionadamente a la preparación de sus fiestas de Carnaval. Alfonso XII, aceptada la dimisión de CÁNOVAS, encarga a SAGASTA la formación del nuevo Gobierno. SAGASTA llegaba, por fin, al poder con los Borbones, a cuyo destronamiento había contribuido con tesón y eficiencia. Socarrón y ladino, realizaba el milagro de tener bajo su jefatura a una serie de hombres que valían todos infinitamente más que él. Basta con recordar, entre todos, tres nombres:

Juan Francisco Camacho, Ministro de Hacienda, que fue un excelente conocedor de los temas económicos y financieros. Gran trabajador, monárquico convencido, enérgico, estudioso y modesto. Aunque no siguió carrera universitaria —Camacho era un autodidacta—, su perfil profesional le asimila esencialmente a lo que hoy entendemos por economista. A pesar de las difíciles circunstancias del país, Camacho pudo enfocar y resolver con acierto el problema de las rentas del Estado. Y tanto fue su éxito al frente del Departamento tan impopular que —en un periódico— se comentaba la rara habilidad del Ministro para eludir todo peligro, y hasta obtener aplausos, como un autor dramático. Hay una sola diferencia, se decía. Cuando se aplaude a un autor, el público grita en el teatro: “Que salga, que salga”. Pero cuando se aplaude a Camacho sucede todo lo contrario, y la opinión pide “que no salga”, que siga. Juan Fran-

cisco Camacho fue el creador, en 1881, del prestigioso Cuerpo de Abogados del Estado.

Otro Ministro famoso es *Juan Luis Albareda*, designado para Fomento, en cuyo Ministerio estaban enmarcados los temas de Enseñanza y Bellas Artes. Fue figura popular y simpática. Inteligente, ingenioso y distinguido. Siempre le envolvió una aureola galante y hasta romántica. Siendo Embajador en París, defendió en una ocasión, caballerescamente, a Eugenia de Montijo, la Emperatriz caída. Esta había sentido por él una acendrada inclinación. El 3 de marzo de 1881, como muestra de la decidida orientación liberal del Gobierno, el Ministro de Fomento dictó una Circular en la que se encarecía el respeto más absoluto a la libertad de cátedra, anunciando la vuelta al servicio activo de los profesores destituidos, suspensos o dimisionarios. ALBAREDA impulsó la vida cultural, que fue muy intensa especialmente en Madrid, a lo largo del año. En la Real Academia Española, el 6 de marzo, ingresó don Marcelino MENENDEZ Y PELAYO, a sólo tres meses de ganar la cátedra de Historia de la Literatura Española en la Universidad Central. En el Ateneo, instalado por entonces en la calle de la Montera se desarrolla también una gran actividad cultural, menos sosegada que la académica, más sujeta a los vientos, a veces encrespados, de la polémica y la discusión. Célebres fueron las conferencias del doctor ESQUERDO, en la Facultad de Medicina, sobre “Locos que no lo parecen”. El 17 de mayo, en acto presidido por don Alfonso XII y su esposa, la Reina doña María Cristina, se inaugura la Exposición Nacional de Bellas Artes. Por primera vez en la Historia de España, se reunió el Consejo de Instrucción Pública para discutir el tema “La enseñanza de la mujer”, mujer que quería equipararse en derechos y en posibilidades de trabajo al hombre, en campos que hasta entonces le eran negados. El criterio dominante fue concederle el derecho a estudiar, pero no al ejercicio de la libre profesión. No obstante, más adelante, el Consejo discute y aprueba la creación de establecimientos especiales de segunda enseñanza para la mujer. Y en el Ministerio de Fomento se presenta, un día de este año *escandalizando*, una dama en solicitud de autorización para ingresar, previo examen, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

(continuará. . .)

Excmo. Sr. D. Gustavo Villalpalos Salas
Rector Universidad Complutense de Madrid

4) En larga y cordial audiencia al coordinador del Comité, el entonces Ministro de Justicia, D. Fernando LESDESMA, apoyó con todo entusiasmo la idea y todas las actividades proyectadas (libro, sello de correos, medalla y una exposición de clausura del Centenario), pero no fue partidario de llevar al Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid, una Comisión Organizadora que,

en todo caso debería ser reducida. Mejor sería un Comité de trabajo, pues “lo importante es eso, trabajar y no figurar”.

5) Me remito a la deliciosa anécdota del pastor y el Código Civil, relatada por MENENDEZ PIDAL y que en uno de los trabajos de este libro —“La vena poética del Código Civil”— se comenta.

BENIPEL

¡Anótalo en tu agenda!



24 horas
al día
de 8 a 23 horas

producción propia

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaveral



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



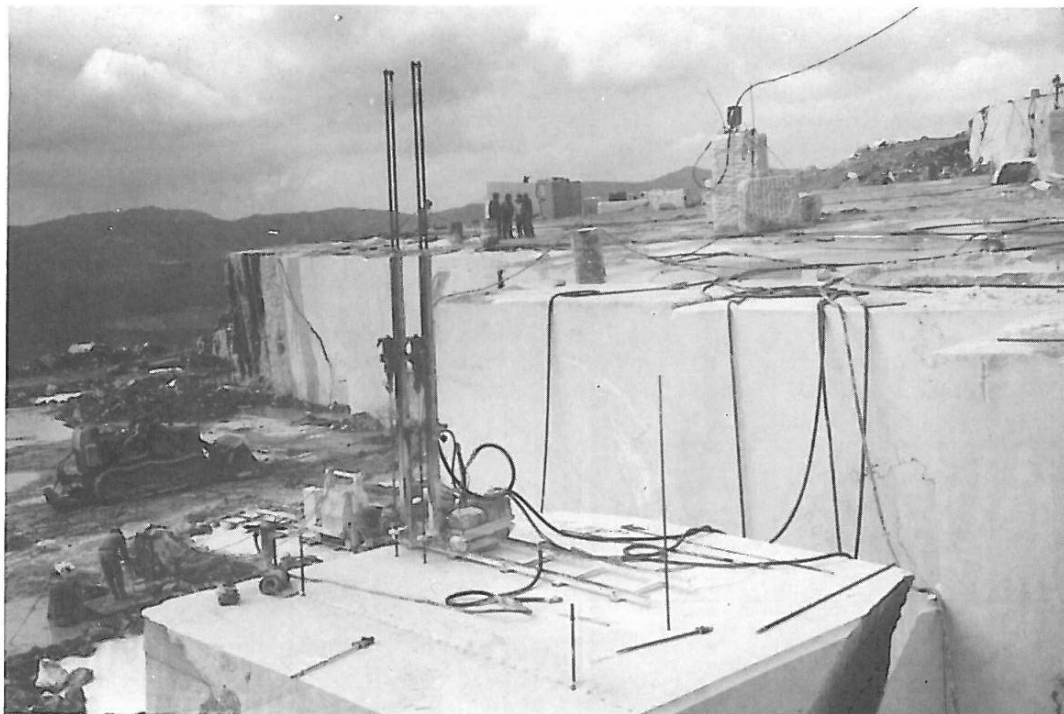
TALLERES MIRA



**R. 19 MEJOR COCHE DEL AÑO
"POR FUERZA"**

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.ª Máñez Verdú, S.L.